




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1820/2011	PERWI01C	16-01-2012
 0S4E3U0N3U59434V1D8J		

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Advertido error por omisión en Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de enero de 2012, por la que se presta aprobación a la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje.

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar el apartado primero de la parte dispositiva de la citada Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de enero de 2012, incluyendo a D^a Rosario Pérez Figaredo, con DNI 10881948G, en la lista de admitidos para tomar parte en el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje, por haber subsanado el defecto que motivó su exclusión.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

En Piedrasblancas, a 16 de enero de 2012.

Doy fe
El Secretario General,



Fdo.: Luis Gómez Gracia.

La Alcaldesa,



Fdo.: Angela Vallina de la Noval.